

## OBJETIVOS VINCULADOS A LOS INDICADORES DE MONITOREO MÍNIMOS DE LA LOPIVI EN EL DEPORTE EN EUSKADI

Siguiendo con lo establecido en la LOPIVI, y manteniendo la estructura de la misma en el apartado referido al ámbito deportivo, entiendo que estos podrían ser algunos objetivos posibles –en verde los que considera obligatorios, y, el resto opcionales- para el curso 23/24 vinculados a los indicadores mínimos a abordar:

1. Las entidades que realizan de forma habitual actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad están obligadas a:

| a) Aplicar los protocolos de actuación a los que se refiere el artículo anterior que adopten las Administraciones Públicas en el ámbito deportivo y de ocio.       |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| Este epígrafe se desglosa en los tres ámbitos de actuación del protocolo: prevención, detección precoz, e intervención.  |  |   |  |   |
| <b>PREVENCIÓN</b>  |  |   |  |   |
| Efectos deseados genéricos   | Indicador  | Medida  | Evidencia  | Propuesta Objetivos 23/24   |
| En las EDME <sup>1</sup> s se realizan acciones de sensibilización y formación destinadas a las y los NNA en materia de (auto) protección y bienestar <sup>2</sup> | nº de acciones de sensibilización y formación destinadas a las y los NNA en materia de (auto) protección y bienestar       | nº  | Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, ...). | Realizar <b>1 campaña de difusión/sensibilización</b> (evidencia: envío cartel/tríptico campaña oficial colocado en instalaciones y/o enviado por correo electrónico)<br><b>OBLIGATORIA</b> |
|  |  |   |  | Realizar <b>1 acción formativa</b> (evidencia: envío memoria acción formativa)  |
| En las acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar que se llevan a cabo en las EDMes participan                                  | nº de NNA deportistas que han participado en acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar | nº de NNA formados / Nº de NNA total de la EDME | Registro de asistencia   | <b>100% de NNA deportistas han participado</b> en la acción formativa y de sensibilización en materia de protección y bienestar   |

<sup>1</sup> Entidades que realizan actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual en Euskadi

<sup>2</sup> En todos los casos nos referimos a cuestiones de sensibilización y formación en materia de (auto) protección y bienestar. Evidentemente, se sugiere incorporar los mismos indicadores en caso de desarrollar acciones de sensibilización y formación vinculadas con el tema que nos ocupa.

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| todas [o el objetivo que se establezca] las y los NNA  |   |  |  |   |
| En las EDMes se realizan acciones de sensibilización y formación destinadas a las entrenadoras y los entrenadores en materia de protección y bienestar.  | nº de acciones de sensibilización y formación destinadas a las entrenadoras y los entrenadores en materia de protección y bienestar.    | nº   | Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, ...). | Realizar <b>1 acción formativa</b> (evidencia: envío memoria acción formativa)<br><b>OBLIGATORIA</b>  |
| En las acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar que se llevan a cabo en las EDMes participan todas [o el objetivo que se establezca] las entrenadoras y los entrenadores. | nº de entrenadoras y entrenadores que han participado en acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar. | nº de entrenadoras y entrenadores formados / Nº de entrenadoras y entrenadores total | Registro de asistencia   | <b>100% de entrenadoras y entrenadores han participado</b> en la acción formativa y de sensibilización en materia de protección y bienestar<br><b>OBLIGATORIA</b> |

**DETECCIÓN PRECOZ** (Extraído de la Checklist preguntas críticas para tomar conciencia de la caja de herramientas). Las tres cuestiones aquí planteadas, adaptando la formulación, se deberían plantear también a entrenadoras/as y a familiares o responsables legales de las y los NNA deportistas.

| Efectos deseados genéricos   | Indicador  | Medida   | Evidencia  | Propuesta Objetivos 23/24 |   |
|--|--|--|--|---------------------------|---|
| Las y los NNA se lo pasan bien en su EDME<br><br><i>[¿Te lo pasas bien practicando deporte?]</i> | Valoración media general de las y los NNA sobre cómo se lo pasan en la EDME                              | Media de Satisfacción Escala Likert<br>-Me lo paso muy bien<br>-Me lo paso bien<br>-Me lo paso bastante bien<br>-Me lo paso mal<br>-Me lo paso muy mal | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde GOVA o -web-aplicación [A determinar] | Realizar encuesta a NNA   | El 100% de las y los NNA se lo pasan "muy bien" o "bien"  |
| Las y los NNA se sienten respetadas/os por sus compañeras y compañeros de equipo en su EDME      | Valoración media general de las y los NNA sobre su sentimiento de ser respetadas/os por sus compañeras y | Media de Satisfacción Escala Likert<br>-Me siento muy respetada/o  | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde                                       | Realizar encuesta a NNA   | El 100% de las y los NNA se sienten "muy respetadas/os" o |

|   |  |  |   |   |   |
|---|--|--|---|---|---|
| <i>[¿Las compañeras y los compañeros del equipo te tratan con respeto? ¿Te insultan? ¿Te hacen sentir mal? ...]</i>   | compañeros de equipo en la EDME  | -Me siento respetada/o<br>-Me siento bastante respetada/o<br>-No me siento demasiado respetada/o<br>-No me siento en absoluto respetada/o  | GOVA o - web-aplicación [A determinar]  |   | “respetadas/os” por sus compañeras y compañeros de  |
| Las y los NNA se sienten respetadas/os por la entrenadora o el entrenador de su equipo<br><br><i>[¿La entrenadora / el entrenador del equipo te trata con respeto? ¿Te insulta? ¿Te hace sentir mal? ...]</i> | Valoración media general de las y los NNA sobre su sentimiento de ser respetadas/os por la entrenadora o el entrenador de su equipo en la EDME | Media de Satisfacción Escala Likert<br>-Me siento muy respetada/o<br>-Me siento respetada/o<br>-Me siento bastante respetada/o<br>-No me siento demasiado respetada/o<br>-No me siento en absoluto respetada/o | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde GOVA o - web-aplicación [A determinar] | Realizar encuesta a NNA   | El 100% de las y los NNA se sienten “muy respetadas/os” o “respetadas/os” por los entrenadora o el entrenador |
| <b>INTERVENCIÓN</b>   |  |  |   |   |   |
| Todas las comunicaciones/quejas recibidas por las personas delegadas se tienen en cuenta y se interviene sobre las mismas.  | nº de intervenciones realizadas por la persona delegada en materia de protección sobre el total de comunicaciones/quejas recibidas             | nº intervenciones / Nº comunicaciones y quejas recibidas   | Registros de la entidad   | Se da respuesta a todas las comunicaciones y quejas recibidas<br><b>OBLIGATORIA</b> |   |
| Las personas delegadas de protección de las EDMEs cuentan con <i>Zeuk Esan</i> para su mejor intervención   | nº de intervenciones comunicadas a <i>Zeuk Esan</i> del total recibidas por la persona delegada en materia de protección                       | nº intervenciones comunicadas a <i>Zeuk Esan</i> / Nº comunicaciones recibidas   | Registro entidad y <i>Zeuk Esan</i>   | % de intervenciones comunicadas a <i>Zeuk Esan</i> del total recibidas              | Satisfacción con la respuesta recibida  |

b) Implantar un sistema de monitorización para asegurar el cumplimiento de los protocolos anteriores en relación con la protección de las personas menores de edad.

|                            |           |        |           |                        |
|----------------------------|-----------|--------|-----------|------------------------|
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia | Propuesta<br>Objetivos |
|----------------------------|-----------|--------|-----------|------------------------|

|   |  |  |                | 23/24   |
|---|--|--|----------------|---|
| El sistema de monitorización funciona debidamente recabando la información necesaria para asegurar el cumplimiento de los protocolos de cada EDME | nº de EDMes que suministran información sobre los diferentes indicadores de monitorización sobre el total de EDMes | nº de EDMes que suministran información sobre los diferentes indicadores / Nº total de EDMES | Aplicación web | Suministrar información sobre los diferentes indicadores obligatorios y seleccionados<br><b>OBLIGATORIA</b> |

c) Designar la figura del Delegado o Delegada de protección al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia.

| Efectos deseados genéricos  | Indicador  | Medida  | Evidencia   | Propuesta Objetivos 23/24   |
|---|--|---|---|---|
| Las EDME en Euskadi tienen una persona DP   | nº de EDMes que cuentan con DP   | nº de EDMes que cuentan con DP/Nº de EDMes  | Acta nombramiento por cada EDMes                        | DP nombrada/o<br><b>OBLIGATORIA</b>   |
| Las DP de las EDMes en Euskadi tienen la formación mínima requerida   | Las personas DP tienen la formación mínima requerida por GOVA en materia de protección                 | Sí/No   | Certificado(s) formativo(s)                             | La DP tiene la formación mínima requerida por GOVA en materia de protección<br><b>OBLIGATORIA</b> |
| Todas las DP de la EDMes que tienen relación directa con NNA tienen Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado | nº de DP de la EDMes con Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado sobre el total de DPs | nº de DP de la EDMes con Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado / Nº de DP | Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado | La DP cuenta con el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado<br><b>OBLIGATORIA</b> |

d) Adoptar las medidas necesarias para que la práctica del deporte, de la actividad física, de la cultura y del ocio no sea un escenario de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con los propios niños, niñas y adolescentes, así como con sus familias y profesionales, en el rechazo al uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias.

| Efectos deseados genéricos   | Indicador   | Medida  | Evidencia  | Propuesta Objetivos 23/24  |
|--|---|---|--|--|
| Todas las EDMes cuentan con un código de conducta en materia de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social        | nº de EDMes que cuentan con un código de conducta en esta materia sobre el total de EDMes | nº de EDMes que cuentan con un código de conducta en esta materia / Nº de EDMes total | Reportan el código de conducta a la aplicación de GOVA                     | Elaborar un código de conducta en materia de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social     |
| Todas las EDMes desarrollan acciones formativas y/o de sensibilización discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social | nº de acciones formativas y/o de sensibilización por cada EDME                            | nº total de acciones formativas y/o de sensibilización / Nº de EDMes total            | Registros sobre las acciones realizadas (datos de asistencia, entre otros) | Realizar <b>1 acción formativa</b> en materia de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social |

e) Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de su formación y desarrollo integral.

| Efectos deseados genéricos  | Indicador   | Medida  | Evidencia         | Propuesta Objetivos 23/24  |
|---|---|---|-------------------|--|
| Hacer a las NNA coparticipes de la gobernanza de las EDMes en cuestiones que tengan que ver con su formación y desarrollo integral. | nº de reuniones de la EDME en la que participa algún NNA del total de reuniones | Nº de reuniones en las que participan NNA/ nº total de reuniones de la EDME | Acta de reuniones | Hay un NNA en representación de las y los NNA por cada categoría en los órganos de decisión de la EDME |

f) Fomentar y reforzar las relaciones y la comunicación entre las organizaciones deportivas y los progenitores o quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.

| Efectos deseados genéricos   | Indicador   | Medida  | Evidencia          | Propuesta Objetivos 23/24   |
|--|---|---|--------------------|---|
| Se da una relación continuada a lo largo del año entre la EDME (entrenadoras/es y demás personas) y las familias o las responsables legales de las NNA | nº de reuniones mantenidas con las familias o las responsables legales de las NNA por año | Media de reuniones con cada familia o responsables legales *<br>Año/temporada | Acta de reuniones. | 1 reunión por semestre con familiares o responsables legales de las NNA (grupales o, preferiblemente, individuales)<br><b>OBLIGATORIA</b> |

2. Asimismo, además de la formación a la que se refiere el artículo 5, quienes trabajen en las citadas entidades deberán recibir formación específica para atender adecuadamente las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos.

| Efectos deseados genéricos   | Indicador  | Medida  | Evidencia  | Propuesta Objetivos 23/24   |
|--|--|---|--|---|
| En las EDMEs se realizan acciones de formación específica destinadas a las entrenadoras y los entrenadores en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos | nº de acciones de formación específica destinadas a las entrenadoras y los entrenadores en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos. | nº  | Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, ...). | Realizar <b>1 acción formativa</b> específica destinadas a las entrenadoras y los entrenadores en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos. |
| En las acciones formativas en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes  | nº de entrenadoras y entrenadores que han participado en   | nº de entrenadoras y entrenadores formados / Nº de entrenadoras | Registro de asistencia   | <b>100% de entrenadoras y entrenadores han participado</b> en la acción en materia de   |

|   |  |                      |  |  |
|---|--|----------------------|--|--|
| y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos que se llevan a cabo en las EDMs participan todas [o el objetivo que se establezca] las entrenadoras y los entrenadores. | las acciones formativas y en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos. | y entrenadores total |  | atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad |
|---|--|----------------------|--|--|